

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS 2024-2027



## Hallazgos.

Derivado de la evaluación al área administrativa de la Dirección de Obras Públicas se detectó los siguientes hallazgos que a continuación se describe:

Número	Hallazgos	Fundamento legal	PRESIDENCIA
1	Los proyectos considerados en el programa de inversión no se están realizando dentro de las localidades que tienen rezago social (ZAP).	Ley General de Desarrollo Social. Ley de Coordinación Fiscal.	<i>[Signature]</i>
2	Los proyectos programados no se están apegando a la apertura programática.	Matriz de Inversión de Desarrollo Social.	
3	Los proyectos de las obras y acciones ejecutados, no cuentan con la documentación comprobatoria completa.	Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	

## Recomendaciones.

La Instancia Técnica de Evaluación Municipal emite la siguiente recomendación a la Dirección de Obras Públicas, con finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, que rige el Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Número	Recomendación General	TESORERÍA
1	Se recomienda apegarse a la normatividad aplicable que rige al fondo, debido a que se están programando obras y acciones en zonas que no cumplen con lo solicitado, además no están dentro de las zonas altamente prioritarias y no cuentan con la totalidad de documentos comprobatorios que nos digan que están concluidas dichos proyectos programados.	<i>[Signature]</i>

*[Signature]*

**C. ESMERALDA FLORES SANCHEZ**  
TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN  
DEL DESEMPEÑO

*[Signature]*